

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 038 903**

21 Número de solicitud: U 9703114

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: B42D 15/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **28.11.97**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.98**

71 Solicitante/s: **A.M. Termoconformados, S.L.**  
**Ronda Norte, 1, esc. dcha. entlo C**  
**30009 Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Mirete Ródenas, Otilia**

74 Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

54 Título: **Tarjeta postal.**

ES 1 038 903 U

## DESCRIPCION

Tarjeta postal.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una tarjeta postal, es decir a una tarjeta de las utilizadas generalmente para envío como medio de felicitación, de recordatorio o simplemente de saluda, tarjeta que ha sido concebida y estructurada en orden a potenciar de forma muy considerable su atractivo frente al consumidor, con respecto a las tarjetas postales clásicas, concretamente adoptando un aspecto tridimensional.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, las tarjetas postales clásicas están estructuradas mediante una cartulina, generalmente rectangular, que en ocasiones puede estar dotada de una línea de plegado determinante de un díptico, pero que habitualmente carece de tal línea de plegado, constituyendo un cuerpo simple y plano que en su anverso incorpora cualquier motivo ornamental, como puede ser una fotografía, un dibujo, etc., mientras que su cara posterior está destinada a la inscripción por parte del usuario de la misma, de los datos personalizados correspondientes al texto de la misiva y a la dirección del destinatario.

En realidad las tarjetas postales clásicas son bastante similares a una fotografía, generalmente con su cara frontal satinada, cuyo reverso está acondicionado para la escritura, generalmente manual, sobre el mismo.

### Descripción de la invención

La tarjeta postal que la invención propone tiene como objetivo fundamental potenciar su atractivo frente al consumidor, como anteriormente se ha dicho, en base a un aspecto tridimensional de los motivos establecidos en su cara frontal, ya se trate de una fotografía o de un dibujo, manteniendo su cara posterior perfectamente plana para seguir manteniendo también sus prestaciones en cuanto a posibilidad de escritura se refiere.

Para ello y de forma más concreta la tarjeta que se preconiza está constituida mediante dos cuerpos laminares, uno posterior y plano, materializado en una simple cartulina, y otro anterior, portador del motivo de que se trate, preferentemente de plástico y termoconformado para dotar a cada una de las imágenes que participan en el motivo del relieve anteriormente citado, sobre un fondo plano que en cualquier caso afectará a la zona perimetral de la tarjeta, para asegurar una perfecta fijación entre los dos cuerpos.

De esta manera, como anteriormente se ha dicho y de acuerdo con el objetivo de la invención, la tarjeta muestra una cara frontal en relieve, lo que potencia considerablemente el atractivo de la misma frente al consumidor, al quedar resaltados los motivos que participan en la decoración de la tarjeta, mientras que su cara posterior es perfectamente plana para poder mantener las prestaciones de la tarjeta desde el punto de vista de escritura sobre ella.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de una tarjeta postal realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una sección transversal de la misma tarjeta, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1, en la que se observa claramente su estructura.

### Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo la tarjeta postal que se preconiza está estructurada mediante la combinación funcional de dos cuerpos, un cuerpo laminar, posterior y perfectamente plano (1), a base de una cartulina, del tamaño y características clásicas de cualquier tarjeta postal, y un cuerpo anterior (2), también laminar, pero de naturaleza plástica, al que mediante técnicas de termoconformado, es decir mediante aplicación de calor a la misma en el seno de un molde apropiado, el motivo (3) elegido para ornamentar la tarjeta se deforma tridimensionalmente configurando un relieve (4) perfectamente visible en la figura 2, y en correspondencia con el cual entre ambos cuerpos laminares (1) y (3) se establece una cámara (5) de anchura variable en función de las características del motivo (3) y cuyo perímetro coincide con el de los elementos realizados del motivo, siempre sobre un fondo plano (6) que al menos afecta a toda la zona perimetral de ambos cuerpos laminares (1) y (3), al objeto de que, con independencia de que puedan también existir puntos intermedios de fijación entre dichos cuerpos laminares, éstos queden perfectamente fijados en todo su contorno, mediante adhesión de la lámina plástica (3) a la cartulina (1) con la colaboración de un adhesivo (7) apropiado, ofreciendo el conjunto un aspecto monopieza en el que la independización entre ambos cuerpos resulta muy dificultosa, por no decir que imposible, manteniendo consecuentemente la tarjeta su unidad estructural y su configuración tridimensional, mientras que su cara posterior y totalmente plana (8) permite la escritura sobre la misma, sin el menor problema.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

### REIVINDICACIONES

1. Tarjeta postal, **caracterizada** por estar constituida mediante la combinación funcional de dos cuerpos laminares, un cuerpo laminar posterior, perfectamente plano y de cartulina o similar, y un cuerpo laminar anterior, preferentemente de plástico, portador del motivo ornamental de la tarjeta, con la especial particularidad de que dicho cuerpo laminar anterior está afectado por embuticiones determinantes de una proyección frontal y parcial del mismo, en correspondencia con el propio motivo, que confieren a este último un aspecto tridimensional.

2. Tarjeta postal, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **ca-**

**racterizada** porque el cuerpo laminar frontal es una lámina de plástico termoconformada sobre un molde con las formas en relieve que han de destacar en el contexto del motivo.

3. Tarjeta postal, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque las embuticiones de su cuerpo laminar frontal no afectan a la zona perimetral del mismo, de manera que los dos cuerpos laminares constitutivos de la tarjeta están en contacto directo y perfectamente fijados entre sí, mediante adhesivo o por cualquier otro medio, en todo su contorno, definiendo una o más cámaras intermedias en función de que sean una o más las embuticiones que afectan al cuerpo laminar frontal.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

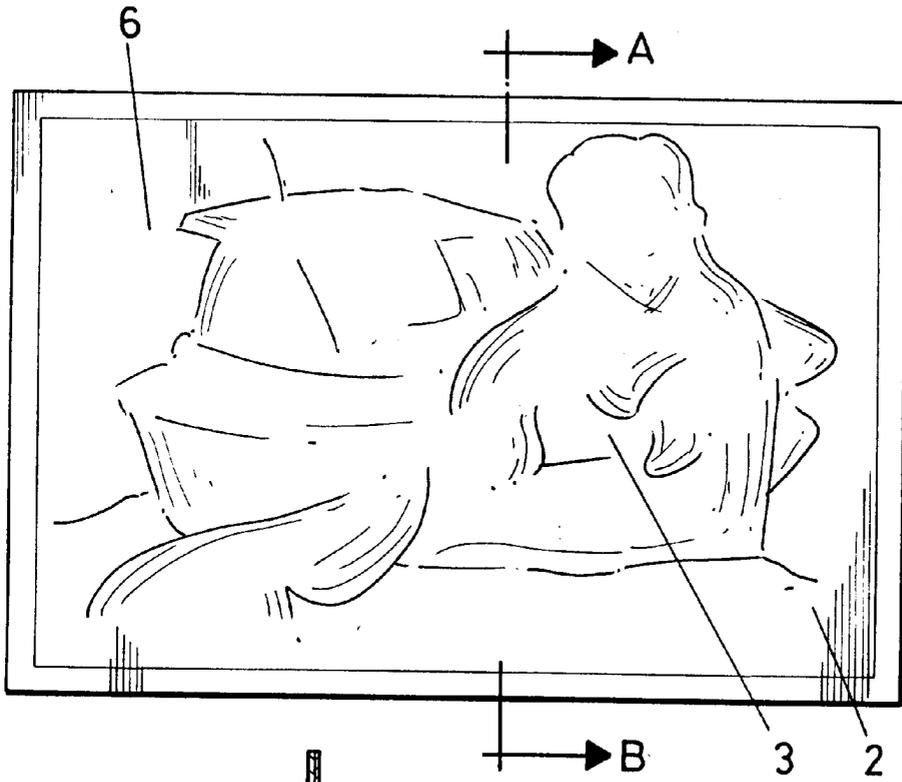
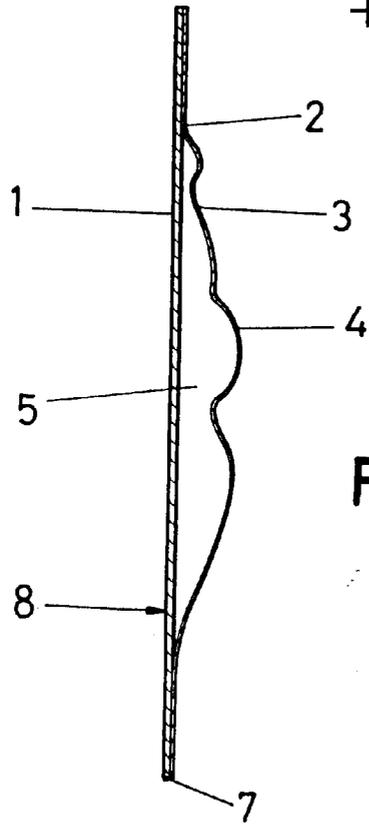


FIG-1



A-B  
FIG-2